



ESPAÑA

ES	11	NUM.	Y
	21	264217	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04H 17/22

54 TITULO DE LA INVENCION

PUNTAL PARA SUSTENTACION DE POSTES.

71 SOLICITANTE (S)

Doña Rosa GONZÁLEZ LOPEZ y  
Doña María Dolores FRANCESCH GARCÉS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Badalona (Barcelona) Av. Alfonso XIII, 596, 2n 4a  
Badalona (Barcelona) C. San Bruno, 60 bis

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un puntal para sustentación de postes, especialmente indicado para el montaje de vallas de alambre.

Los postes de sustentación de vallas de alambre situados en las esquinas y en los puntos de mayor tensión, han de estar apuntalados con el fin de contrarrestar las fuertes tensiones a que están sometidos.

Hasta ahora los puntales utilizados se unían por soldadura directa del extremo del puntal al poste o mediante bridas que pueden deslizarse, lo cual siempre supone un inconveniente, puesto que la soldadura debe efectuarse en el taller o fábrica y, por tanto, el almacenamiento y transporte del poste con el puntal incorporado es dificultoso.

Por otra parte, la unión directa del poste y el puntal tiene ciertas dificultades a causa de la forma generalmente cilíndrica del poste, lo que obliga a dar una configuración especial al extremo del puntal, realizando una mecanización que lo encarece.

Otras dificultades que hay que superar son la correcta distribución de los momentos de fuerza, lo cual requiere una estructura especial por parte del puntal cuya estructura no es la más idónea para facilitar la unión directa con el poste.

Todos los inconvenientes expuestos han sido superados por medio del puntal para sustentación de postes objeto de la invención que presenta notables características de robustez y fácil instalación.

El puntal en cuestión consta esencialmente de un

perfil rígido hueco, de sección transversal alargada y dotado de una ranura longitudinal en la cara inferior, cuyo puntal presenta su extremo de unión al poste configurado en forma complementaria respecto a una pieza a modo de horquilla sol-  
5 dada al poste a la altura apropiada, a la que se acopla el extremo del puntal y queda retenido por medio de un anclaje.

Ventajosamente la pieza a modo de horquilla consta de una lámina rígida con una parte central acanalada de contorno adecuado para su perfecta adaptación a la superficie  
10 del poste, cuya lámina rígida presenta sendas aletas dobladas en los lados con orificios a los que se alinean otros orificios previstos en el extremo del puntal, atravesados conjuntamente por un tornillo fijado mediante una tuerca.

La lámina rígida descrita está dotada en su borde  
15 inferior, según la posición de trabajo, de una aleta doblada en posición inclinada y saliente que constituye tope de apoyo del borde inferior del extremo del puntal.

Ventajosamente el puntal tiene una sección trans-  
versal a modo de "U", abierta por la cara inferior, y con  
20 sendas pestañas longitudinales dobladas a lo largo de los bordes de la abertura.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito  
en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que,  
tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico  
25 de realización del puntal.

El puntal descrito consta en los dibujos de un perfil metálico -1-, de sección transversal en forma de "U", con una abertura -2- a lo largo de su cara inferior, flanquea-

da por aletas longitudinales -3- dobladas a lo largo del perfil (figura 3).

Uno de los extremos -4- del puntal, correspondiente al de fijación a un poste -5-, está cortado a bisel y presenta unos orificios alineados -6- a ambos lados.

El puntal comprende una platina de referencia general -7-, con una parte central -8- acanalada, de contorno complementario al contorno cilíndrico del poste -5-, cuya parte central está soldada al poste.

A ambos lados de la parte central parten sendas alas -9- dobladas y paralelas, a modo de horquilla, con sendos orificios -10- alineados.

En el borde inferior de la parte central -8- sobresalen unas aletas -11- inclinadas.

El extremo -4- del perfil -1- se acopla en la horquilla que forman las alas -9-, de forma que los orificios -6- y -10- quedan alineados y atravesados conjuntamente por un tornillo -12- de fijación, con una tuerca -13-.

El borde de las aletas -3- correspondiente al extremo inferior del perfil, se apoya contra las aletas -11- que sobresalen de la pieza -8-, constituyendo un tope para centrar exactamente la posición del perfil -1- respecto al poste y para asegurar su inmovilización, evitando que el puntal se deslice sobre el poste.

Como se desprende de todo lo descrito, la unión del puntal -1- al poste -5- se lleva a cabo por medio de la pieza -7- previamente soldada al poste, y puede realizarse en la obra misma, sin necesidad de incorporar el puntal antes de

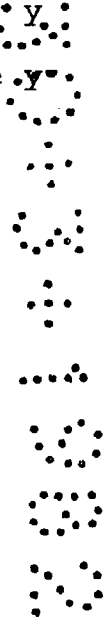
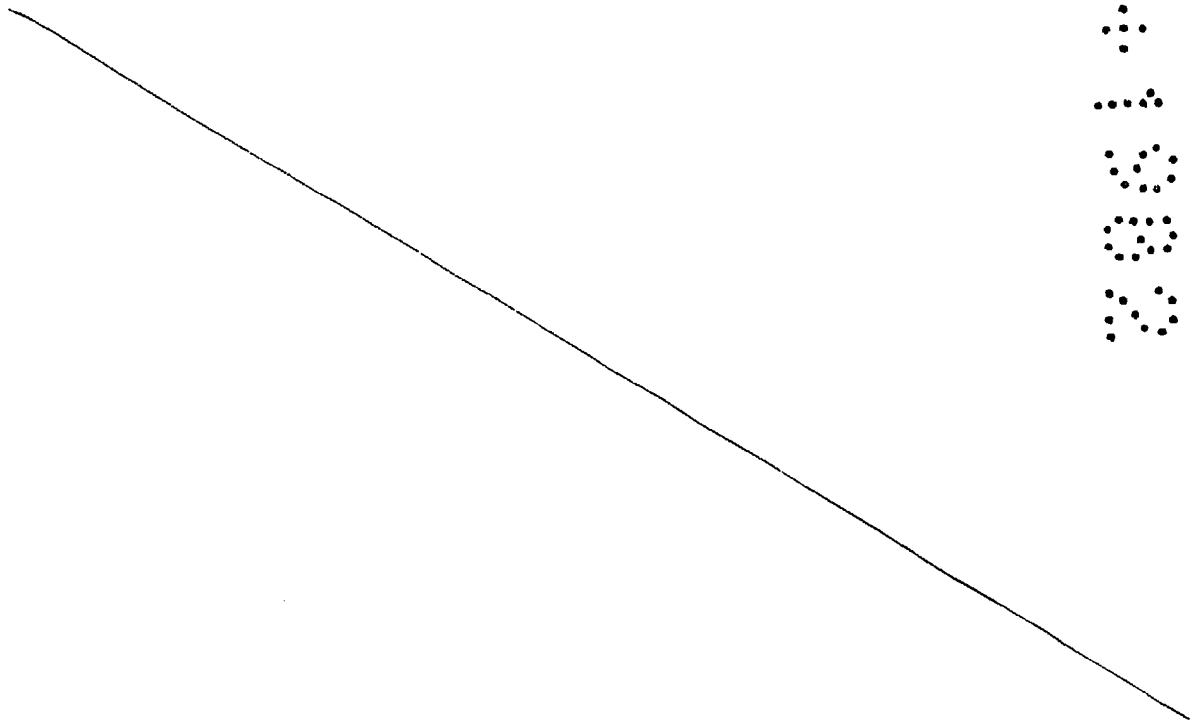
instalar el poste, lo cual facilita notablemente el montaje del mismo.

5 El acoplamiento del puntal queda asegurado por el tornillo -12- y tuerca -13-, cuya colocación no ofrece ninguna dificultad.

10 Otras ventajas a considerar provienen de la propia constitución del perfil -1-, consisten en la absorción de los esfuerzos de compresión, evitando el pandeo al incrementar el momento de inercia. Por otra parte, la abertura -2- a lo largo del puntal, permite el desagüe y evita que quede el agua estancada lo cual perjudicaría la conservación del puntal.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del puntal, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## REIVINDICACIONES

1. Puntal para sustentación de postes, caracterizado por el hecho de que consta de un perfil rígido y hueco, de sección transversal oblonga, el cual presenta su extremo superior configurado de forma complementaria para el acoplamiento y unión con una pieza a modo de horquilla soldada en la superficie exterior del poste.

2. Puntal para sustentación de postes, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la pieza en forma de horquilla consta de una pletina con una parte central acanalada de contorno complementario al del poste al que va fijada, y de cuyos lados parten dos alas dobladas provistas de orificios alineados y enfrentables a otros orificios previstos en el extremo del puntal, atravesados conjuntamente por un tornillo de anclaje con tuerca de fijación.

3. Puntal para sustentación de postes, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la lámina que constituye la horquilla presenta su borde inferior dotado de unas aletas inclinadas y salientes, que constituyen tope de apoyo del extremo del puntal.

4. Puntal para sustentación de postes, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que tiene una sección transversal en "U" abierta inferiormente, con sendas pestañas dobladas hacia el interior a lo largo de sus bordes.

5. Puntal para sustentación de postes.

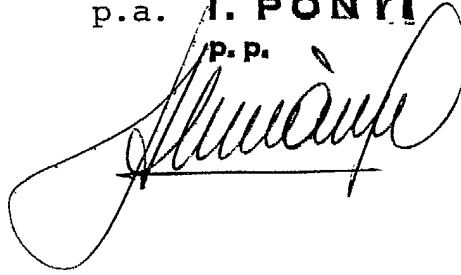
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de marzo de 1982

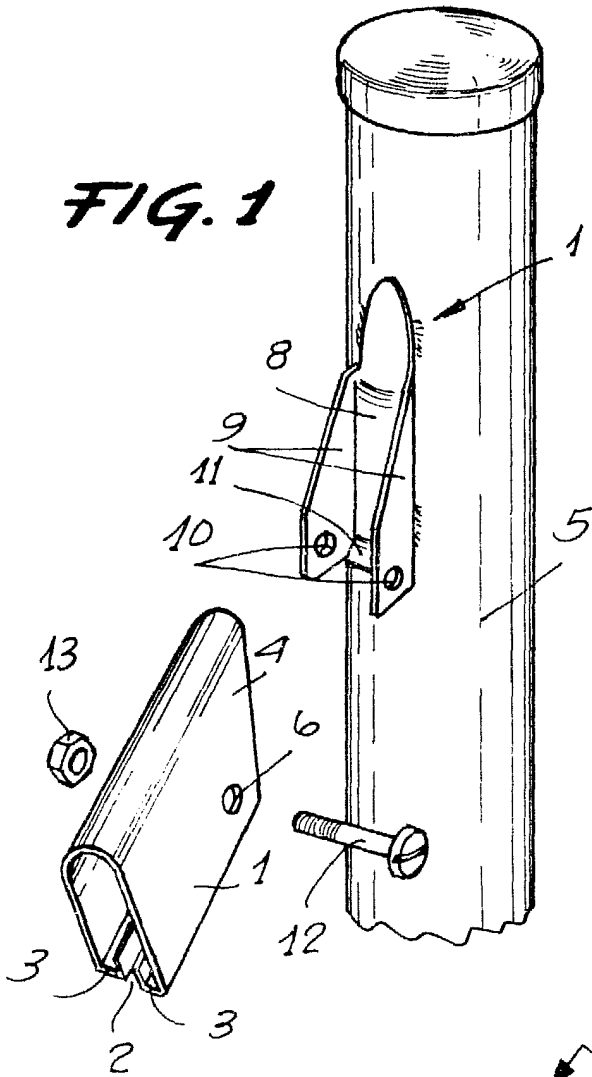
Rosa GONZÁLEZ LÓPEZ y  
María Dolores FRANCESCH GARCÉS

p.a. **J. PONTI**

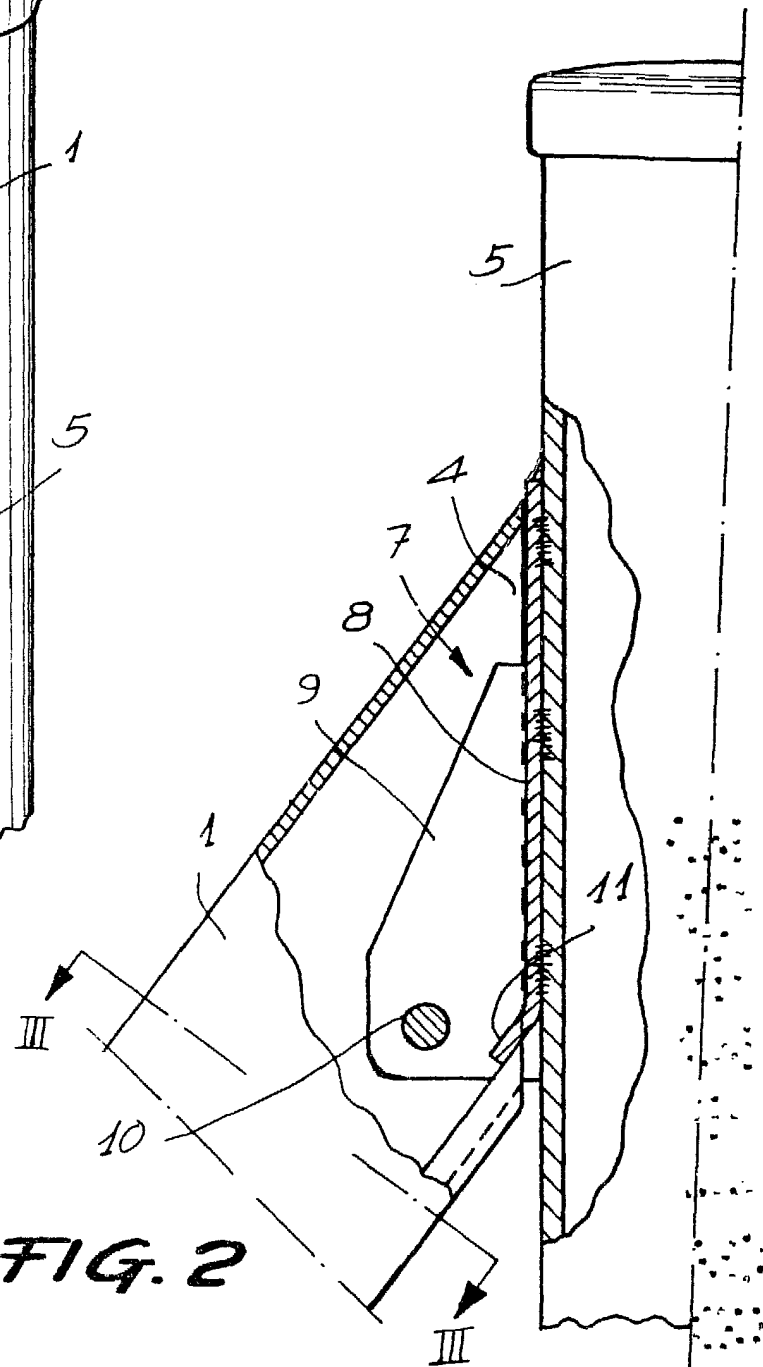
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Ponti', is written over a horizontal line. The signature is highly cursive and loops around the line.

**FIG. 1**



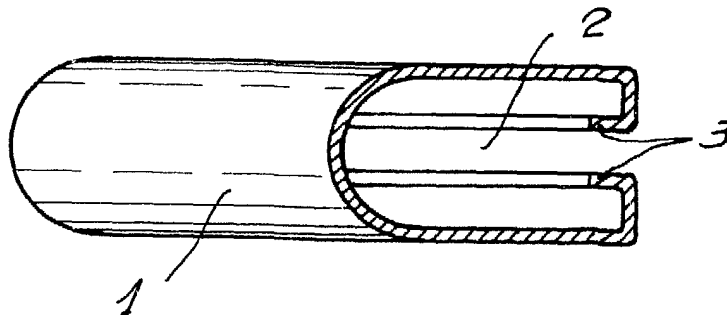
**FIG. 2**



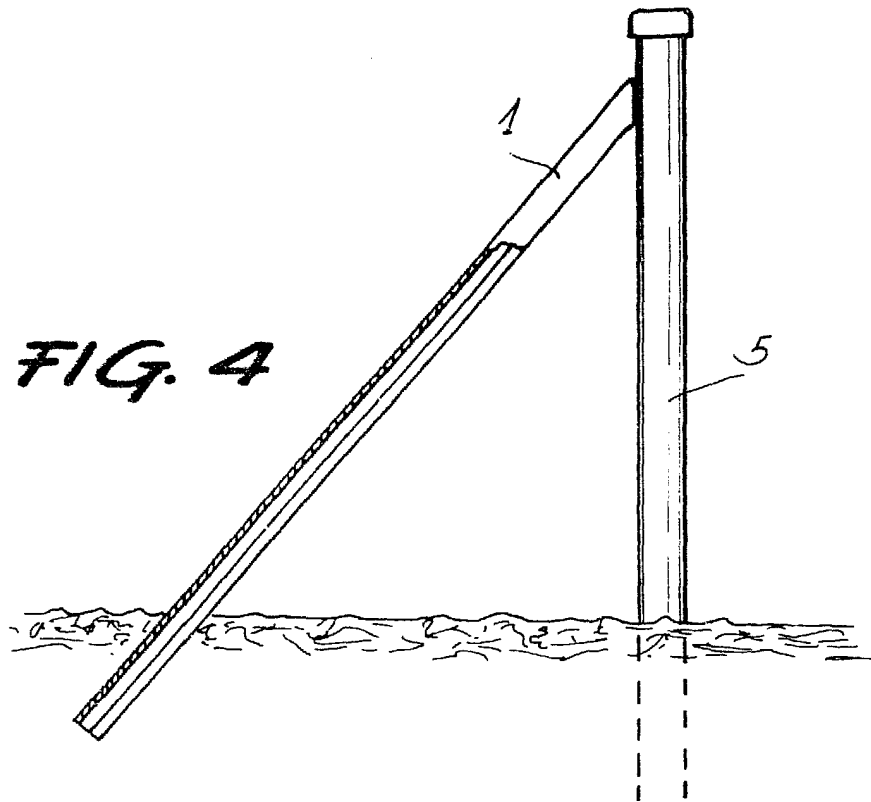
Barcelona, 29 de marzo de 1982  
n.a.

**I. PONTI**  
P. P.

**FIG. 3**



**FIG. 4**



31.864/2

Barcelona, 29 de marzo de 1982  
p.a.

**J. PONTI**

p.p. \

